

## Segunda Reunión de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Nuevo León

Siendo las 13:00 horas del día 25 de mayo de 2022, a través de videoconferencia se reunieron las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Nuevo León, en términos del artículo 23 fracción I de la Ley General de Acceso con relación al artículo 36 de Reglamento de la Ley General de Acceso, de conformidad con el siguiente-----

### ORDEN DEL DIA-----

**I.-** Bienvenida **II.-** Revisión del borrador del dictamen semestral de las acciones de cumplimiento a la AVGM para el estado de Nuevo León; **III.-** Asuntos Generales, **IV.-** y Acuerdos.-----

### OBSERVACIONES-----

- El tema principal de la reunión fue la revisión del borrador del dictamen semestral de las acciones de cumplimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Nuevo León.
- La representación de la CNDH solicitó que se realice una visita in situ al término del dictamen, en virtud del contexto de violencia contra las mujeres en la entidad, aunado al reciente cambio de gobierno del cual han transcurrido 6 meses.
- Las personas integrantes del GIM expresaron su preocupación por los diversos cambios en el personal de la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León, así como por las imprecisiones en la legislación estatal respecto de cuál es la entidad encargada del BAESVIM.
- Derivado de la problemática actual sobre desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes en el estado de Nuevo León, el GIM refirió que, en próximas sesiones, se revisarán detalladamente las medidas que abarcan dicha problemática con la finalidad de fortalecerlas.

### ACUERDOS-----

**Primero.-** Quienes integran el GIM aprueban EN LO GENERAL el dictamen semestral de seguimiento del cumplimiento de la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para los municipios de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey, en el estado de Nuevo León.

Quedando la votación de las medidas de la siguiente manera:

MEDIDA	VOTO
Publicar en lugares estratégicos y divulgar la naturaleza y los alcances de la alerta de violencia de género con información accesible para la población.	Cumplida.
<i>Diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres</i>	En proceso de cumplimiento.

**Segunda Reunión de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Nuevo León**

<i>Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado para ejecutar sus funciones con perspectiva de género.</i>	Parcialmente cumplida.
<i>Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para: i) valorar objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia y garantizar su efectiva ejecución, y ii) buscar y localizar a niñas y mujeres desaparecidas.</i>	Parcialmente cumplida.
<i>Crear Unidades de Género que de manera coordinada operen en todas las instituciones del gobierno de Nuevo León para promover, de manera transversal, entre otras cosas, la igualdad entre hombres y mujeres, así como el quehacer público con perspectiva de género.</i>	Cumplida.
<i>Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contras las Mujeres.</i>	En proceso de cumplimiento.
<i>Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno de Nuevo León.</i>	En proceso de cumplimiento.
<i>Generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente, el derecho a una vida libre de violencia, los tipos y modalidades de violencia.</i>	En proceso de cumplimiento.
<i>Adoptar las medidas necesarias para garantizar que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de delitos vinculados a la violencia de género, así como el acceso a la justicia y la reparación del daño.</i>	Parcialmente cumplida.
<i>Diseñar una página web que proporcione información a la población en general sobre los siguientes temas: i. información general y fotografías de personas desaparecidas o extraviadas; ii. información sobre las activaciones de la Alerta Amber; iii. los números telefónicos de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género; y iv. sobre los avances en las investigaciones por delitos vinculados a violencia de género.</i>	Cumplida.
<i>Fortalecer la Fiscalía Especializada en Atención a la Mujer garantizando cuenta con agentes del ministerio público profesionalizadas y profesionalizados en derechos humanos de las mujeres e investigación con perspectiva de género. Asimismo, deben contar con peritos suficientes en las materias de victimología, psicología, medicina forense, y criminalística de acuerdo a las necesidades del servicio.</i>	Parcialmente cumplida.
<i>Asignar recursos específicos para conformar un grupo de especialistas de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León que se encargue de diagnosticar los expedientes en archivo o reserva, relacionados con feminicidios u homicidios dolosos de mujeres, e identifique las posibles</i>	No cumplida.

**Segunda Reunión de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Nuevo León**

<i>deficiencias en las investigaciones con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos. Conscientes de la tarea que esto representa, se sugiere que la revisión se haga estratégica y progresivamente.</i>	
<i>Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género.</i>	Parcialmente cumplida.
<i>Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente, se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.</i>	No cumplida.
<i>Impulsar a los mecanismos estatales de atención a víctimas para garantizar la reparación integral del daño a víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos.</i>	No cumplida.
<i>Garantizar la atención de la salud física y mental de las víctimas sobrevivientes de feminicidio, así como de sus hijas e hijos, a fin de contribuir al restablecimiento de su salud integral y procesar el impacto de los hechos de violencia en sus proyectos de vida.</i>	Parcialmente cumplida.
<i>Crear y/o fortalecer Centros de Justicia para las Mujeres, que les brinden atención integral y multidisciplinaria.</i>	En proceso de cumplimiento.

-----**FIRMAS**-----

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Jorge Jiménez Avendaño**  
 Representante de la  
 Comisión Nacional para Prevenir y  
 Erradicar la Violencia contra las Mujeres

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Elizabeth Pérez Gómez**  
 Representante del  
 Instituto Nacional de las Mujeres

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Iris Irene García Morales**  
 Representante de la  
 Comisión Nacional de los Derechos  
 Humanos

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Daniela Torres León**  
 Representante del Instituto Estatal de las  
 Mujeres de Nuevo León

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Irma Alma Ochoa Treviño**  
 Directora de Arthemisas por la Equidad

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Benito Augusto Ruedas Alcocer**  
 Representante de la Comisión Estatal de  
 Derechos Humanos de Nuevo León

## Segunda Reunión de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Nuevo León

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Juan Carlos Ruíz Toledo**  
Representante de la Secretaría de las  
Mujeres de Nuevo León

**Presente a través de Videoconferencia**  
**Luis Alberto Ávila Rivera**  
Coordinador Técnico de la Secretaría de  
las Mujeres de Nuevo León

